

sept. 1955

Mi querido Presidente y amigo:

Contesto a su carta de fecha 8 del corriente mes y comienzo por rechazar esa tristeza y pesimismo de sus últimas líneas. Ello es producto de un conjunto de circunstancias pasajeras; todo se resolverá y entre tanto vendrá usted a París cuyo ambiente y clima le fortalecerán.

También rechazo, aunque le agradezco mucho, ese aumento de 200 francos que usted me ofrece. En cuanto al de igual tener a los ministros debo aclararle que la economía por supresión de la Delegación en Roma como consecuencia del fallecimiento de su titular es sólo de 400 francos mensuales y no de 600 como usted me dice en su carta, y por otra parte creo que Velera propondrá que allí sea designada una persona con una función similar o parecida y con una retribución menor para gastos de representación. De todos modos aquella economía no será efectiva hasta el mes de octubre, pues el Consejo de ministros acordó otorgar a la viuda de Semprún la asignación que tenía su esposo por dos meses más después de su muerte, o sea agosto y septiembre. Así se ha comunicado a Feduchy para que se haga desde allí el pago, como siempre, y como no se abonó tampoco la asignación de julio, espero que en este mes de septiembre se paguen las tres mensualidades. Yo me permito proponer a usted que la economía que resulte de ese capítulo en los meses de octubre, noviembre y diciembre, sirva para aumentar a fin de año la gratificación de Navidad, en prorrateo igual para todos, pues no es cosa de excluir a los funcionarios. Luego, desde primero de enero, podrían incrementarse algo los sueldos, como ustedes decidan, o mejor dejarlos como están y reservar esa economía para el final de ese año con objeto de que las gratificaciones de Navidad fueran más elevadas; esto tienen ustedes tiempo de pensarlo y resolverlo y será preferible que se haga estando usted aquí. Estas son sugerencias mías, pero, naturalmente, usted manda y yo cumpliré sus instrucciones.

Le incluyo la liquidación de agosto, en la cual se mantiene el ahorro que sobre lo presupuestado se viene haciendo desde primero de año, y es apesar de que por parte del Ministro de Emigración ha habido ese mes muchos gastos extraordinarios. Está en primer lugar su viaje (695.00 francos), más los 300.00 francos, límite máximo de sus gastos extraordinarios, pues naturalmente nunca se queda por debajo, y por otra parte 100.00 francos que con suma urgencia me pidió de atenciones de carácter social que se había visto obligado a realizar; la urgencia de esta petición y su naturaleza, y por otra parte la circunstancia de ser la primera vez que en cinco meses rebasa el límite que Vd. fijó en su Orden, me obligaron a abonárselos, pero con expresa indicación de que aun a posteriori yo se lo diría y se lo consultaría a usted, como ahora hago, de manera que si usted no lo aceptara la cosa sería rectificable. Creo, claro está, que usted lo aceptará como está. Por otra parte sigue sin cubrirse su secretaría, y esto es una economía importante superior a los gastos que hace, viajes incluidos. Lo que temo más es que los contactos que ha reanudado puedan dar lugar a gastos y apremios y situaciones violentas, es decir que volvamos a las andadas.

En relación con España se rumorea el propósito que anuncia esa nota del Figaro de hoy. Se dice que se trata de una regencia, descartando a don Juan y a su hijo, no lo sé. De todas maneras el referendum dará a optar al pueblo español entre Franco regente o Franco caudillo, si no es que se le da el hecho consumado, y en todo caso no durará más que la vida de aquél.

Consérvese bien, y reciba un fuerte abrazo de su buen amigo,